



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-000482

Res. 514/2025

Montevideo, 19 de febrero de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Noreste, por la cual solicita la anulación de los Actos de elección/designación de horas de las áreas 364, 808, 492, 611 y 656 del departamento de Tacuarembó, realizados el 04/02/2025;

RESULTANDO: que la citada Inspección expresa que dichos Actos de elección/designación se realizaron el 04/02/2025, es decir, antes de recibir el Memo N° 023/2025 de fecha 05/02/2025 enviado por la Dirección Técnica de Gestión Educativa, en el cual se suspendió, hasta nuevo aviso, las elecciones de las áreas que se detallan, inclusive las áreas 364, 808, 492, 611 y 656, en virtud, de los listados de derechos emergentes correspondientes al área 808;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente anular los Actos de elección/designación de horas de las áreas 364, 808, 492, 611 y 656, para el departamento de Tacuarembó, llevados a cabo el 04/02/2025;

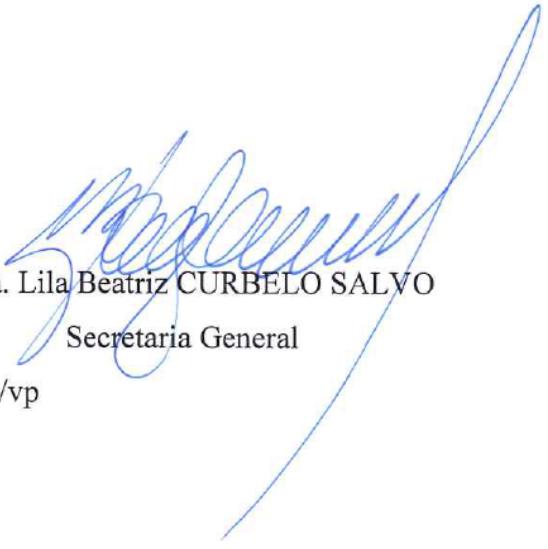
ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

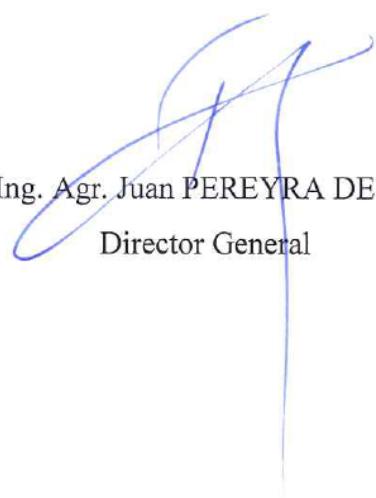
- 1) Anular parcialmente el Acto de elección/designación de horas de las áreas 364, 808, 492, 611 y 656 del Departamento de Tacuarembó, realizados el 04/02/2025, manteniendo la 1ra. ronda de efectivos y procediendo a dejar sin efecto las rondas posteriores.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General